

Democratizando las comunicaciones globales: nuevos sujetos y nuevas prácticas

Autora: María Soledad Segura

Datos de contacto: Espora 58- Alto Alberdi- X5002IUB- Córdoba Capital- Córdoba- Argentina. 54- 351- 4876332. sole_segura@yahoo.com.ar

Resumo: Analisamos as práticas pós-2001 de organizações e movimentos internacionais que exigem a democratização da comunicação e a regulação da comunicação de massa como um serviço público, como condição para a construção de sociedades plurais. Essas experiências surgiram como uma reação à Cúpula Mundial da Sociedade da Informação convocada pela ONU em 2003 e 2005, onde enfrentaram a governos e empresas, e são alimentadas pelas discussões em o Fórum Social Mundial com as organizações que pretendem a democratização em outras áreas do social. Supondo que quando estabelecem o debate sobre o sistema de mídia, essas práticas propõem um novo modelo de comunicação, nos perguntaremos que tradições recuperam, do que outras tomam distância, e que inovações introduzem no debate sobre comunicação e política na América Latina.

Abstract: We analyze the post-2001 practices of international organizations and movements that demand the democratization of the communication system and the regulation of mass communication as public service, as a condition for building pluralistic societies. These experiences were a reaction to the Summit of the Information Society convened by UN in 2003 and 2005 where they clashed with governments and companies, and are nourished by the discussions with organizations that propose democratization in other areas in World Social Forums. Assuming that setting the debate on the media system, these practices propose new models of communication, we wonder which traditions recover, from which others they take a distance, and which innovations they introduced in the discussion on communication and politics in Latin America.

Palavras- chave: Comunicação. Cidadania. Política

Key Words: Communications. Citizenship. Politics

DEMOCRATIZANDO LAS COMUNICACIONES GLOBALES: NUEVOS SUJETOS Y NUEVAS PRÁCTICAS

La democratización de las comunicaciones ha sido una preocupación histórica en los estudios y prácticas del área en América latina. Sin embargo, en esta década se están produciendo experiencias novedosas que vinculan la comunicación con la ciudadanía. En este artículo, se analizarán las prácticas de democratización de las comunicaciones a nivel internacional posteriores a 2001 con el objetivo de dilucidar qué nuevos ejes de discusión plantean a los debates sobre comunicación y política en la región.

Muchas de estas organizaciones y movimientos que reclaman el reordenamiento del sistema comunicacional en su conjunto, y plantean la necesidad de la democratización de las comunicaciones y la regulación de la comunicación masiva desde una perspectiva de servicio público como condición para la construcción de sociedades plurales, surgieron como reacción a la realización de la Cumbre de la Sociedad de la Información convocada por Naciones Unidas en 2003 y 2005 donde se enfrentaron a gobiernos y empresas, y son nutridas por los debates con organizaciones que proponen la democratización en otros ámbitos en los Foros Sociales Mundiales. Surgen en este nuevo milenio en el marco de la crisis del “proyecto tecno- utópico de la Sociedad de la Información”, luego del atentado a las torres gemelas en Nueva York y de la guerra de Irak (MATTELART en: MATA Y OTROS, 2005).

En las disputas en torno a la formulación de políticas de comunicación se ponen en juego las visiones sobre los sujetos y las condiciones objetivas del cambio, y la noción de desarrollo y democracia de cada perspectiva. Los modelos de comunicación que fueron dominantes en cada década en la región (comunicación desarrollista, popular, alternativa, comunitaria), construyeron diferentes sujetos privilegiados (clase media modernizadora, sectores populares esencialmente opositores, sectores populares contradictorios y complejos, comunidades). Actualmente, la emergencia de las categorías de “ciudadanía comunicativa” (MATA, 2005) y “comunicación ciudadana” (ALFARO, 2002), y las prácticas de las organizaciones aquí consideradas, ponen énfasis en un nuevo sujeto: el ciudadano.

Al plantearse dar el debate sobre el propio sistema de medios, estas prácticas plantean nuevos modelos comunicacionales, nos preguntaremos qué tradiciones recuperan, de cuáles se distancian y qué innovaciones introducen en los debates sobre comunicación y política.

Una larga historia

Los debates sobre los modos de democratizar las comunicaciones constituyen un histórico eje central en los estudios y prácticas de comunicación en Latinoamérica.

Así, en la posguerra y durante la guerra fría, predominó en las prácticas y en la “importación” de las teorías difusionistas desarrolladas en los Estados Unidos, una perspectiva de la comunicación para el desarrollo, donde los medios de comunicación eran utilizados como instrumentos para generar un “clima favorable” a la difusión de las innovaciones tecnológicas y al cambio de conducta requerido para dejar atrás la sociedad tradicional y dar paso a la modernización, a tono con las teorías desarrollistas impulsadas en la región por la CEPAL y financiadas por los gobiernos de Estados Unidos, Alemania y Holanda, y por la ONU y la OEA. EEUU promovía entonces el libre flujo de la información, a tono con el libre flujo de mercancías. El sujeto de las transformaciones serían los sectores medios y el desarrollo se pensaba a imagen y semejanza de los países centrales.

En la década de los 60, mientras se consolidaban los procesos de liberación e independencia de las antiguas colonias, investigadores latinoamericanos impugnan las premisas del desarrollismo y realizan aportes conocidos como teoría de la dependencia mientras que, en comunicación, cuestionan las teorías difusionistas, se avanza en estudios de economía de medios y se realizan aportes teóricos y prácticos de comunicación popular o alternativa. Los sujetos de la transformación eran los sectores populares –considerados esencialmente opositores al statu quo- quienes, a través de la “toma de conciencia” impulsarían procesos de desarrollo independiente. Por eso, se consideraba imprescindible disputar la propiedad de los medios y el emisor de los mensajes: las prácticas de comunicación alternativa son desarrolladas por campesinos, indígenas, mineros y otros obreros que se apropian de la tecnología de la radio para producir sus propios mensajes.

En los años 70 continúa una gran productividad teórica y práctica en la región. El Movimiento de Países no Alineados asume la tensión Norte-Sur (aunque no deja de estar atravesada por la Este-Oeste), impulsa el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) reclamando que el flujo de información no sólo sea libre, sino también equilibrado. Este debate se traslada a la UNESCO que produce el Informe MacBride que es aprobado en 1980 por la Asamblea General de la ONU, a pesar de la férrea oposición de los países centrales.

En los 80, los procesos de transición democrática en Latinoamérica se desarrollan en el marco de la crisis de los Estados de Bienestar y la avanzada del neoliberalismo. Luego del fracaso de las políticas impulsadas por el NOMIC y el informe MacBride, en el campo comunicacional se registra un repliegue tanto en la producción teórica como en la práctica. En las prácticas de comunicación para el desarrollo o comunicación alternativa que continúan, el sujeto popular comienza a ser comprendido como contradictorio y complejo, atravesado por lo urbano y lo masivo, y no necesariamente crítico ni opositor. Las teorías de la recepción desarrolladas desde diferentes perspectivas son en muchos casos aplicadas de modo populista para sustentar la autonomía y libertad del receptor para hacer uso de los mensajes de los medios a tono con la soberanía del consumidor para elegir productos en el mercado.

En la década de 1990, el desarrollo tecnológico de las redes informáticas y la digitalización de la información, sumado a la consolidación de las políticas neoliberales, permiten expandir un imaginario tecno- utópico (iniciado en los 70) que ve en la tecnología la salida a la crisis económica –la “*new economy*”- y para la democratización de la sociedad –“democracia en tiempo real”-. El debate multilateral sobre los flujos de información pasa a un organismo técnico, el GATT, ahora OMC, que impulsa políticas de privatización y desregulación de las telecomunicaciones, desde una perspectiva de la comunicación como un servicio mercantilizado. El G7 impulsa la noción de “sociedad de la información”.

Ahora el ciudadano

Luego de que en el 2000 la estrepitosa caída de los valores bursátiles de la tecnología provocara la quiebra a muchas empresas del sector, lo que diluyó la ilusión de que la tecnología salvaría a la economía, y de que en 2001 los atentados a las torres gemelas y luego las guerras de Afganistán y de Irak pusieran en cuestión los mitos del *softpower* y de la democracia de las redes, la ONU reflota las teorías tecnófilas en el debate multilateral al convocar a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

En esta Cumbre, que se realizó en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005, reapareció el debate multilateral sobre la información y la comunicación veinte años después del NOMIC. Esta reaparición conllevó muchos cambios. El debate se desplazó de un órgano dedicado a los problemas de la cultura como la UNESCO, a un órgano económico- técnico controlado por empresas privadas de telecomunicaciones: la UIT. Se incorporó a organizaciones de la sociedad civil –donde se incluyó a los académicos- como interlocutores de los gobiernos,

además de las corporaciones privadas. Sin embargo, muchas de éstas últimas estuvieron doble o triplemente representadas por la eficacia de sus lobbies sobre los gobiernos y porque algunas cámaras empresarias de medios se incorporaron como parte de la sociedad civil. Los países periféricos ya no se presentaban como bloque de los No Alineados, de modo que perdieron peso.

Aparecieron nuevos ejes de debate ligados a los desarrollos tecnológicos como el uso social de las tecnologías, el software libre y la propiedad intelectual. La declaración de la Cumbre no hace referencia a la concentración de la propiedad de medios y su correlato nocivo en la pluralidad de voces para la democracia y el control del Estado. La comunicación aparece asimilada a la comunicación por la red –casi no se mencionan los “medios tradicionales”-, se la considera una mercancía –desconociendo el papel de los medios públicos y comunitarios, y dejando al Estado el rol de propiciador del “entorno facilitador” y garante del libre juego de mercado-, y los desequilibrios de propiedad, acceso y participación son reemplazados por la noción de “brecha digital” que desconoce su origen en una asimetría socioeconómica, e incluso desconoce la existencia de otras “brechas” comunicacionales.

Sin embargo, también las organizaciones sociales y los académicos han retomado la iniciativa para impulsar reformas del sistema comunicacional tendientes a su democratización y un modelo de desarrollo equitativo. Los movimientos por la democratización de las comunicaciones en este nuevo milenio desarrollan estrategias de acción en dos planos:

- En alianza con organizaciones que proponen la democratización de las relaciones sociales en diversos ámbitos, como fue la progresiva inclusión de este debate en los Foros Sociales Mundiales hasta constituir, a partir de 2003, uno de los ejes temáticos transversales. Allí se lanzó ese año *Media Global Watch*, organización mundial de veeduría de medios.
- Frente a los Estados, las organizaciones supranacionales y las empresas, como sucedió en las reuniones preparatorias para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y durante sus desarrollos en Ginebra en 2003 y en Túnez en 2005.

Al celebrarse el 50° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en septiembre de 1998 en San Salvador, El Salvador, las organizaciones sociales pioneras en el compromiso con la democratización de las comunicaciones: ALAI, ALER, AMARC, APC y redes centroamericanas y salvadoreñas de comunicación organizaron el Foro Internacional “Comunicación y Ciudadanía” bajo el eslogan “Comunicación para la

democracia, democracia en la comunicación”. A este foro adhirieron múltiples organizaciones de Latinoamérica y Europa particularmente.

Durante la realización del primer Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, en enero de 2001 (a 30 años de iniciados los Foros Económicos Mundiales en Davos, Suiza), ALAI, APC y *Les Pénéloppes* (miembro de ATTAC- Francia) por *Women Action*, promovieron un Taller sobre Comunicación y Ciudadanía, en el marco del Eje Temático No 4 “La afirmación de la sociedad civil y de los espacios públicos, Numeral 3 ¿Cómo asegurar el Derecho a la información y a la democratización de los medios de comunicación?” En la declaración final de este taller, se acuerda coordinar prácticas de “minga informativa”, ampliar las instancias de debate sobre el tema y se reclama a los organizadores del Foro que otorguen mayor importancia a esta discusión.

En noviembre de ese año, la Plataforma por los Derechos de la Comunicación –que desde 1996 aglutinaba a ONGs internacionales con actividades en medios y comunicación– lanzó la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS, por sus siglas en inglés). CRIS buscaba articular a la mayor cantidad posible de actores de la sociedad civil para lograr que la Cumbre incluyera a la sociedad civil como contraparte en el proceso de preparación y realización del evento, y que se concibiera la discusión sobre la sociedad de la información desde la perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo social, económico y cultural de la gente y las comunidades. Para lograrlo, la campaña incluyó la producción de documentos, la realización de foros, seminarios y otros eventos de reflexión, debate y movilización, y acciones de lobby ante gobiernos.

En el segundo Foro Social Mundial realizado el año siguiente también en Porto Alegre, se reiteraron los ejes temáticos propuestos el año anterior. En ese marco, ALAI, APC y APRESS organizaron una conferencia titulada “Democratización de las comunicaciones y los medios” y un Seminario sobre Comunicación y Ciudadanía, y se lanzó la Campaña CRIS.

Sin embargo, es recién en el tercer Foro Social Mundial realizado en 2003 en Porto Alegre, meses antes de la realización de la primera fase de la Cumbre Mundial... que el tema de la comunicación es incorporado por primera vez como uno de los cinco Ejes Temáticos del Foro. La inclusión del Eje 3 “Medios, Cultura y Contra- hegemonía” o “Medios de comunicación, cultura y alternativas a la mercantilización y homogeneización” implicó la realización de mesas redondas los tres días de duración del Foro, además de la Conferencia “Globalización y Medios”, talleres y seminarios.

En ese espacio se creó Media Watch Global –registrado en París, Francia, en enero de 2003-, asociación internacional que promueve el derecho de los ciudadanos de todo el mundo a ser debidamente informados, promovido por dos organizaciones comprometidas con la democratización de la comunicación y las relaciones sociales: *Le Monde Diplomatique*¹ e *Inter Press Service*². MWG tiene capítulos nacionales en Francia, Italia, Brasil y Venezuela.

En diciembre de 2003 en Ginebra, Suiza, se realizó -convocado por la Campaña CRIS- el Foro Mundial sobre el Derecho a la Comunicación, en coincidencia con la primera etapa de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Indudablemente, uno de los logros más importantes de la primera etapa de la Cumbre ha sido el papel que ha logrado jugar lo que se conoció como sociedad civil. (...) las OSC que han logrado ser escuchadas por los estados en muchos momentos, pero sobre todo han logrado un principio de articulación de sentidos comunes globales frente a la cuestión de los derechos humanos vinculados a la información y la comunicación (MASTRINI Y DE CHARRAS, 2005).

En el Foro Social Mundial de 2004 que se realizó en Bombai, India, AMARC, ALAI e ISIS Internacional Manila organizaron el evento “¿Sociedad de la Información para quién? El derecho a la comunicación y los medios alternativos” en el que expusieron los resultados de la primera etapa de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

El V Foro Social Mundial volvió a ser realizado en Porto Alegre al año siguiente. Allí la comunicación fue tema de debate en el Eje 4 de 12: “Comunicación: prácticas contra-hegemónicas, derechos y alternativas”. Fue precedido por el I Foro Mundial de la Información y la Comunicación realizado un día antes para organizar nuevas mingas informativas y la cobertura alternativa del evento.

En diciembre de ese año, tuvo lugar en Túnez la segunda etapa de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Entonces volvieron a reunirse las organizaciones de la sociedad civil y produjeron un documento alternativo a la Declaración oficial.

El Foro Social Mundial de 2006 fue policéntrico. En Bamako, Mali, el tema 6 de 10 fue “Cultura, media y comunicación: crítica y reconstrucción, violencias simbólicas y exclusiones”. En Caracas, Venezuela, el tema 6 de 6 fue: “Comunicación, culturas y educación: dinámicas y alternativas democratizadoras”. Sólo en Karachi, Pakistán, la comunicación no constituyó un eje de debate central: los “Derechos fundamentales de expresión” formaron parte del Eje 4 de 10 “Derechos humanos, justicia social y gobernanza”.

El debate

¹ Le Monde Diplomatique fue una de las organizaciones impulsoras de la creación del Foro Social Mundial.

² La agencia de noticias alternativa, IPS, surgió como respuesta al NOMIC en 1979.

En todos los discursos analizados, se construye un programa narrativo de la privación y la carencia en tono descriptivo y didáctico (VERÓN, 1987, p. 20- 21) sobre las características actuales de los sistemas de comunicación y de la crítica situación social y política que produce por su falta de reforma. El campo de la comunicación, debido a las “transformaciones operadas por la revolución digital” (FSM01³), se ha convertido en “un factor clave en el proceso de globalización” (FSM02). Es un “sector económico de punta que se caracteriza por la tendencia a la concentración monopólica” (FSM01). Es “uno de los terrenos donde se expresa con mayor fuerza la dictadura del mercado -pues ahí se expresa claramente la amenaza directa a la existencia de un mundo diverso y plural-” (FSM01). La información “se ha tornado esencialmente una mercancía -de acuerdo a la lógica neoliberal...” (FSM01). Se impone así un tipo de información “‘universal neutra’: uniforme, unidimensional y de fuente única” (FSM01). La Sociedad de la Información es un nuevo modo de producción con nuevas formas de intercambio (FSM04). La perspectiva de que sus herramientas, las tecnologías de la información y la comunicación, mejoren la vida de las personas en todo el planeta resulta muy remota (FSM04): en lugar de concretar la “posibilidad de comunicación universal”, están concentradas en “grupos de poder” (CdeC⁴).

En este marco, se construye causantes del estado de carencia que padecen los ciudadanos, fundamentalmente, a los “grupos que controlan el poder económico, político y hegemonizan los medios de comunicación social a nivel mundial” (CdeC), “especie de segundo poder que garantiza la hegemonía ideológica del ordenamiento neoliberal” (FSM01), el “poder económico” que actúa bajo el predominio del mercado, el dogma de la ganancia, generan la “dominación de lo económico sobre lo político” y consideran a las personas como consumidores, no como ciudadanos (CdeC). En dos casos particulares, aparecen otros oponentes: los periodistas que no cumplen con sus deberes y obligaciones éticas (MWG⁵), y los gobiernos en caso de censura o vigilancia (CRIS⁶).

³ De aquí en adelante, la sigla FSM identificará a los documentos del Foro Social Mundial y el número (01, 02 y 04) indicará el año del Foro al que se hace referencia. Los documentos analizados del I Foro Social Mundial fueron: “Taller de Comunicación y Ciudadanía. Recomendaciones al FSM”, y “Acuerdos del Taller de Comunicación y Ciudadanía”, Porto Alegre, Brasil, 2001; del II Foro Social Mundial: “Recomendaciones del Seminario Comunicación y Ciudadanía II”, Porto Alegre, Brasil, 2002; y del IV Foro Social Mundial: “La necesidad de un movimiento por el derecho a la comunicación”, Bombai, India, 2004.

⁴ Se identificará así a la “Carta de Cuscatlán”, declaración final del Foro de Comunicación y Ciudadanía realizado en San Salvador, El Salvador, del 9 al 11 de septiembre de 1998.

⁵ Con esta sigla se alude a la “Carta de Principios” de Media Global Watch, publicada en París, Francia, en 2003.

⁶ Se identifica así a los documentos de la Campaña CRIS: Misión, Temas y Acciones, propuestos por la Plataforma por los Derechos de la Comunicación en 2001.

A este diagnóstico se le opone el ideal de una sociedad democrática con desarrollo en la que se respeten los derechos humanos. Se constituye así otro programa narrativo: el de la transformación, el de la democratización de las comunicaciones, con un contenido programático- prescriptivo (VERÓN, 1987, p. 21- 22) en el que la propuesta de reforma se traduce en el deber de reformar. No basta entonces con la expresión en esferas públicas alternativas a la oficial, sino que hay que participar en la disputa por la redefinición de las reglas de juego en la esfera pública oficial dominada por los medios masivos privados. Por eso, las organizaciones de la sociedad civil, “de la reivindicación por medios alternativos, comunitarios, independientes y libres, han pasado a pensar el sistema comunicativo a partir de la noción de ‘servicio público’” (MATTELART en MATA Y OTROS, 2005, p. 37).

Se construye el Derecho a la Comunicación como un derecho con dos facetas: una pública y una privada. La pública incluye tanto acceder, producir (FSM04) e impartir (SCenCMSI⁷) información y conocimiento, particularmente de calidad y atentos a los principios de diversidad y pluralidad (FSM01 y MWG), como a la expresión, asociación (FSM02) y visibilización de actores (FSM02) y planteamientos (FSM01) en el espacio público, particularmente el libre ejercicio profesional de los periodistas (FSM01). En contrapartida, el Derecho a la Comunicación también incluye el derecho a la privacidad por oposición a la vigilancia y control de los gobiernos y empresas ((FSM02 y SCenCMSI).

Reivindican el carácter social de la comunicación por oposición a la comunicación subordinada al poder económico y convertida en mercancía (CdeC) y la condición de recurso público, bien común a nivel mundial o bien colectivo global de la información y el conocimiento (CRIS, FSM02 y SCenCMSI), por oposición a su apropiación y manipulación para generar ganancias tanto por los conglomerados de radiodifusión y telecomunicaciones como por particulares y empresas a través de los derechos de propiedad intelectual (FSM02).

Se vincula a la Democracia con el Derecho a la Comunicación en una doble vía: como condición de su vigencia (FSM02) y como consecuencia de su ejercicio (CdeC, FSM01, SCenCMSI y MWG) porque la comunicación –tanto el acceso y producción de información como la expresión y visibilización en el espacio público- son indispensables para la participación ciudadana y para el fortalecimiento de movimientos sociales (CdeC), necesarios para la consolidación de la democracia. También se configura a la información y el conocimiento, como condiciones del Desarrollo. Asimismo, se vincula al Derecho a la

⁷ Con esta sigla se identifica a la Declaración final de la Sociedad Civil en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, titulada “Much more could have been achieved”, Túnez, 18 de diciembre de 2005.

Comunicación con los Derechos Humanos, en tanto marco y consecuencia de su ejercicio (CRIS y SCenCMSI). Finalmente, se lo construye como factor de Poder (FSM04).

Las propuestas de transformación para la concreción de estos valores y derechos incluyen la pluralidad de fuentes y de medios, y la gestión democrática y transparente (CdeC). Esto se traduce en:

1. La creación, existencia y apoyo a la consolidación de medios comunitarios, alternativos, “centrados en las personas”, propios de diversos sectores sociales, “públicos ciudadanos”, bajo control de la sociedad civil, regidos por la economía solidaria y (CRIS).
2. La existencia de pequeñas y medianas empresas de comunicación (CdeC).
3. Que los medios privados de comunicación masiva privilegien la calidad de forma y contenido para visibilizar asuntos importantes de la vida cotidiana de la ciudadanía (CdeC), que la información sea “objetiva, seria, independiente y de fuentes diversas y plurales” (FSM01), “libre, completa y adecuada”, diversa, balanceada en términos geográficos, y que realicen una cobertura adecuada de las minorías sociales, económicas, religiosas, étnicas y raciales (MWG).

Para los dos primeros puntos es central, por un lado, garantizar estructuralmente el acceso a los medios: que el espectro radioeléctrico sea considerado “patrimonio de la humanidad” (FSM02) y que los Estados aseguren con infraestructura el acceso y uso efectivo de las tecnologías (CRIS), que se brinde capacitación para su uso (FSM02) y que la sociedad las adapte a sus necesidades, ideales y proyecciones (FSM04). En tanto, para lograr el tercer punto, se propone una acción “moral” de crítica de medios. MWG procura así enfrentar los efectos distorsivos en la información provocados por la concentración en la propiedad de los medios (MWG).

Para lograr esta transformación, la forma de lucha es construir un movimiento social global, surgido de las luchas altermundistas desde Seattle hasta el Foro Social Mundial, que tenga por modelo el movimiento ambientalista de los años 60, y que comprenda la lucha por la democratización de las comunicaciones como clave en la lucha contra el neoliberalismo. A diferencia del NOMIC, la propuesta es impulsada centralmente por las organizaciones de la sociedad civil. Se considera que los gobiernos y las organizaciones internacionales están siendo demasiado permeables al lobby de las empresas de telecomunicaciones.

El territorio de esta lucha es ahora centralmente mundial, global, aunque se reconoce la necesidad de acción en los niveles locales y nacionales también.

Los beneficiarios/ destinatarios del cambio propuesto son los ciudadanos de diversos sectores sociales (CdeC), la gente y las comunidades (CRIS), las personas, los seres humanos (SC en CMSI), las grandes mayorías, sectores sociales excluidos (FSM 2001), todos y todas (FSM 2002), los ciudadanos, particularmente las minorías sociales, económicas, religiosas, étnicas y raciales, y los grupos que han sufrido o sufren cualquier tipo de discriminación, aquellos que sufren o han sufrido *misinformation* de los medios (MWG).

La renovación

Las organizaciones que proponen democratizar las comunicaciones en este siglo retoman los postulados que tradicionalmente vincularon a la comunicación con el cambio social. Sin embargo, ante retos de otra magnitud, se proponen nuevas acciones, encuadres y sujetos, y se fundan en renovadas concepciones de lo social, la política y la democracia.

Retoman la bandera histórica del Derecho a la Comunicación que tuvo su origen en las discusiones realizadas por la UNESCO en las décadas de los años 60 y 70 sobre un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y sobre la necesidad de políticas nacionales de comunicación. Sin embargo, mientras la disputa en la UNESCO tenía claros contornos ideológicos centrados en el enfrentamiento capitalismo- comunismo (Este- Oeste) de la Guerra Fría y por el conflicto Norte- Sur (países desarrollados y subdesarrollados), la disputa de la Campaña CRIS se dio fundamentalmente en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información convocada por la UIT. En tanto, las discusiones por el NOMIC las impulsaron los gobiernos del Movimiento de Países No Alineados, mientras que las de CRIS y los Foros las dan las organizaciones de la sociedad civil ahora global, asentada sobre una forma de lucha colectiva de base pluralista, asociativista y voluntaria.

Se oponen a teorías neo- difusionistas que proponen otra vez una modernización lograda a partir de la transferencia de conocimientos e información y de la infraestructura y tecnologías que lo transmitan de los países más ricos a los más pobres, y de los sectores altos y medios a los bajos, preocupándose así de saldar la “brecha digital” garantizando el acceso a las tecnologías de la información, desconociendo otras brechas comunicacionales, que en realidad son asimetrías y se fundan en desigualdades socioeconómicas.

Dada la nueva vulnerabilidad frente a fuerzas transnacionales, la representación política se define ahora no sólo en el marco del Estado territorial, sino también en el nivel meta- político (FRASER, 2006, p. 39). Por eso hoy, para participar de debates sobre la

justicia, se requieren múltiples encuadres y una concepción de soberanía en varios niveles (FRASER, 2003). Así lo entendieron las organizaciones sociales y los académicos del campo comunicacional que en este nuevo siglo asumieron la necesidad de dar batalla en distintos marcos. Además del nivel local donde continúan desarrollando prácticas de comunicación comunitaria y alternativa procurando ingresar en las disputas de la esfera pública oficial, y del nivel nacional donde impugnan las regulaciones existentes sobre comunicación y proponen otras nuevas, desarrollan también estrategias a nivel transnacional. Además de sus demandas, estos movimientos transformadores aspiran a democratizar el proceso a través del cual se establecen y se modifican los encuadramientos de la justicia en comunicación. Con ese fin, las organizaciones de la sociedad civil procuraron participar en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. En tanto, se sumaron a los otros movimientos que fundaron los Foros Sociales Mundiales como nuevos espacios públicos transnacionales.

Este movimiento construye al ciudadano como sujeto privilegiado del cambio: su impulsor y también su principal destinatario. Ante la crisis de la clase trabajadora unificada y ante la necesidad de responder a demandas feministas, étnicas, religiosas, ecológicas:

la ciudadanía es el candidato obvio: nuestras posiciones pueden divergir de forma creciente, pero todos somos ciudadanos y, como tales, tenemos el derecho de recibir del Estado un ingreso mínimo, atención médica, etc. Más aún, es necesario apelar a la ciudadanía para unificar el conjunto de grupos sociales (MILLER, 1997).

Esta apelación al ciudadano tiene varias implicancias políticas (ALFARO, 2002).

El ciudadano es un individuo. El acento que los estudios y prácticas de comunicación habían puesto antes en el pueblo y luego en la comunidad, pasa a instalarse nuevamente en el individuo. La concepción del ser humano individual como un micromundo que vale por sí mismo, aporte del liberalismo que había quedado devaluado en la propuesta socialista, recobra importancia. De este modo, la lucha de los 60 y 70 por la transformación de las estructuras, y los intentos de los 80 y 90 de emancipación de los sujetos, se convierten en el nuevo siglo en la búsqueda de sujetos que procuren de modificar el orden social. La ciudadanía le otorga al sujeto la capacidad de reordenar la sociedad, la economía y la política, superando así la oposición individualismo- colectivismo.

Si bien el ciudadano es un individuo, la ciudadanía implica pertenencia a una sociedad, a un colectivo en el que no se disuelve. La pertenencia primero a la clase obrera o campesina y luego al vecindario, es reemplazada en estos modelos comunicacionales por la pertenencia a una nación o comunidad de naciones. Esta pertenencia implica compartir valores culturales y políticos comunes, historia y destino. Por lo tanto, también genera

responsabilidades en la construcción de ese destino común. Ser ciudadano es ser sujeto de la construcción pública con otros. Es una pertenencia activa, una incorporación e integración a la sociedad incómoda y crítica que implica una comunicación ligada al debate.

Por lo tanto, la ciudadanía implica también el reconocimiento de los otros como conciudadanos en las mismas condiciones. Como los intereses y necesidades de unos y otros pueden entrar en conflicto, existe la posibilidad de elaboración de demandas y propuestas comunes por los cuales actuar colectivamente. Esto conlleva una revalorización de los mecanismos institucionales de la democracia. Implica, por tanto, una comunicación que busque la construcción de acuerdos, la creación de redes y espacios públicos.

Al reconocer al otro como un igual y pertenecer a una sociedad común, la ciudadanía es solidaria. Su nueva ética que transita de los derechos y deberes de la tradición liberal, a la adquisición de la responsabilidad pública de participar de los debates y decisiones colectivas. No es sólo defensiva como la propuesta clásica, sino que implica compromiso con los otros.

Desde esta perspectiva, la política posee un valor intrínseco, cobran centralidad el compromiso cívico y la participación en la deliberación colectiva de los asuntos comunes. A diferencia de décadas anteriores, parten de una concepción no antagónica de lo social en la que el oponente era considerado un enemigo, sino de una concepción agonística (Mouffe, 1999). El oponente es ahora un adversario cuya existencia es legítima, forma parte de la misma comunidad política, de un nosotros común, y debe ser tolerado. Se le reconoce su derecho a defender sus ideas, aún cuando se las cuestione y combata. De este modo, el conflicto y la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas son condiciones de existencia de la democracia, aún cuando ésta necesite también basarse en consensos construidos en torno a los valores ético-políticos compartidos que constituyen sus principios de legitimidad y en las instituciones en que se inscriben (MOUFFE 1999: 16- 17).

En tanto la desigualdad real implica restricciones a la participación pública, pero no quita el derecho a la existencia pública, la ciudadanía implica tratos mutuos igualitarios, pero también implica hacerse cargo de la desigualdad social. Esto recupera para la democracia la idea de justicia. La democracia necesita participación igualitaria y no podría haber paridad en la participación si no hay justicia. Tampoco hay justicia sin democracia porque no se sabe qué se requiere para que haya justicia hasta que la voz de todas las personas sea escuchada para poder interpretar sus necesidades y demandas. Es más, el significado de la justicia se desarrolla en el tiempo y se expande como resultado de la participación en la esfera pública.

Por eso, superar la injusticia consiste en “desmantelar los obstáculos institucionalizados que impiden a algunas personas participar en condiciones de igualdad con el resto, esto es, como partes de pleno derecho en el proceso de interacción social” (FRASER, 2006, p. 35).

“Los espacios públicos cobran existencia en tanto los ciudadanos interactúen a través del discurso y la acción, confiriéndole poder a esa acción” (LEVIN, 2004). Así, la esfera pública es constituida por la participación ciudadana y, a su vez, los ciudadanos se constituyen en esa participación pública. Es en ese ámbito donde la ciudadanía puede incluso cambiar de estatus, expandirse a partir de la formulación y lucha por nuevas demandas. Es en la participación donde se forman los ciudadanos, donde se aprende a serlo. Por eso es que “cobra centralidad el desarrollo de espacios públicos, diferentes del Estado, como expresión de autonomía y vitalidad de la sociedad civil” (LEVIN, 2004, p. 125). La ciudadanía socializa lo público y politiza lo social al reconocer que lo público no es sólo estatal, sino también cuestión de la sociedad civil, y que lo político no es exclusivo de los partidos y estructuras políticas tradicionales, sino también cuestión de los movimientos y organizaciones sociales.

Dado el énfasis puesto en la participación en la esfera pública, la construcción de acuerdos y consensos en base al diálogo en el debate público, la definición del bien común como valor social compartido, y la democracia deliberativa, la comunicación deja de ser un instrumento para el logro de fines políticos y pasa a ser condición esencial para la existencia de una comunidad política, para la definición de lo que se consideran bienes comunes, para la existencia de la democracia y de la ciudadanía. La práctica ciudadana implica no sólo ejercicio de deberes y derechos de los individuos en relación al Estado, sino también “un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público caracterizado por su capacidad de constituirse en sujetos de demanda y proposición respecto de diversos ámbitos vinculados con su experiencia” (MATA, 2006). En este sentido, la comunicación no hace referencia sólo a un grupo de derechos civiles analíticamente separados de los políticos.

La comunicación se reconoce como fundante de la ciudadanía en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas. Pero, al mismo tiempo, en tanto dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos ante los demás y permitiendo verse—representarse a sí mismos (MATA, 2002).

Consideraciones finales

Mientras se concibió que el cambio social provendría de la difusión de innovaciones, la lucha de clases, la construcción de hegemonía, el libre mercado o la democracia radical, respectivamente los sujetos privilegiados fueron: los técnicos y la clase media modernizadora mientras los pobres, indígenas y campesinos eran objeto del cambio planificado en la

comunicación para el desarrollo de los años 40 y 50, el pueblo entendido como esencialmente opositor al *statu quo* y revolucionario en la comunicación alternativa de las décadas de los 60 y 70, los vecinos en la comunicación comunitaria que comienza a pensar al pueblo como complejo y contradictorio tanto cultural como políticamente en los 80, los consumidores individuales como libres receptores de los medios e iguales usuarios de las tecnologías sin condicionamientos socio- económicos ni culturales en algunos estudios de recepción y en la tecno- utopía de la democracia en red de los 90.

Actualmente, las prácticas de las organizaciones aquí consideradas, ponen énfasis en un nuevo sujeto: el ciudadano. Al dar el debate sobre la configuración del sistema comunicacional, recuperan la tradición que liga a la comunicación con el cambio social, pero introducen importantes innovaciones. La apelación al ciudadano, implica instalarse nuevamente en el ser humano individual. A diferencia de etapas anteriores, ahora se buscan sujetos que procuren modificar el orden social. Si bien el ciudadano es un individuo, la ciudadanía implica pertenencia a un colectivo social. Por lo tanto, supone el reconocimiento de los otros como conciudadanos en las mismas condiciones. La ciudadanía implica trato de mutuo respeto igualitario, pero también implica hacerse cargo de la desigualdad social y recupera la idea de justicia. Socializa lo público y politiza lo social al reconocer que lo público y lo político son también cuestión de la sociedad civil y de los movimientos sociales.

La posibilidad de aparición de conflictos y de elaboración de consensos, conlleva una revalorización de los mecanismos institucionales de la democracia. El oponente es ahora un adversario cuya existencia es legítima, forma parte de la misma comunidad política y debe ser tolerado. El conflicto se torna condición de existencia de la democracia. La política recupera un valor intrínseco. Los ciudadanos se constituyen en la participación pública que les permite incluso expandir su estatus a partir de la lucha por nuevas demandas. La comunicación es fundante de lo político y sustantiva para la existencia de la ciudadanía. Se es ciudadano en tanto se participa en la esfera pública. La comunicación es condición para la existencia de una comunidad política, la definición de los bienes comunes, y la vigencia de la democracia.

Referencias bibliográficas

ALFARO, Rosa M. “Politizar la ciudad desde comunicaciones ciudadanas”. *Diálogos de la comunicación*. Lima: FELAFACS, No 65, 34- 53, Noviembre 2002.

LEVIN, Silvia. “Los debates en torno al concepto de ciudadanía en sociedades en transformación”. *Mediações. Revista de Ciências Sociais*. Londrina: Universidade Estadual de Londrina, Vol. 9, Nº 2, 119- 138, 2004.

FRASER, Nancy. “Reinventar la justicia en un mundo globalizado”. *New Left Review*. Madrid: Akal, Nº 36, Enero/ Febrero 2006.

-----“Social justice in globalization. Redistribution, recognition and participation”. En: *Congreso Globalização: Fatalidade Ou Utopia?*, 2003. Coimbra, Portugal. Disponível em: <<http://www.eurozine.com/articles/2003-01-24-fraser-en.html>>. Acesso em: 2003.

GREIMAS, Algirdas J. y COURTÈS, Joseph. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1982.

MASTRINI, Guillermo y DE CHARRAS, Diego. “20 años no es nada: del NOMIC a la CMSI o el mismo amor, la misma lluvia”. *Anuario Ininco*. Vol. 17, No.1, 217-240, 2005.

MATA, M.C. y otros. “Condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de la ciudadanía comunicativa”. FES, 2005. Disponível em:<www.c3fes.net/proyectos.htm>. Acesso em:2008.

MATA, María C. y otros (orgs.). *Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información: desafíos y articulaciones regionales*. Córdoba: ECI- UNC, 2005.

MATA, María C. “Comunicación, ciudadanía y poder, pistas para pensar su articulación”. *Diálogos de la Comunicación*. Lima: FELAFACS, Nº 64, 64- 75, 2002.

MILLER, David. “Ciudadanía y pluralismo”. *Ágora. Cuadernos de Estudios Políticos*. Buenos Aires, Nº 7, 1997.

MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Paidós, 1999.

RAMOS, Murilo C. “Sobre a importância de repensar e renovar a ideia de sociedade civil”.

RAMOS, M. C. y DOS SANTOS, Suzy (orgs.) *Políticas de comunicação. Buscas teóricas e práticas*. Sao Paulo: Paulus, 2007.

VERÓN, E. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. VERÓN, E. y otros. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Bs. As.: Hachette, 1987, 13- 26.

Currículo Resumido- María Soledad Segura:

Títulos: Licenciada en Comunicación Social y Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea (Universidad Nacional de Córdoba - UNC). Doctoranda en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Buenos Aires- UBA).

Investigación: Integrante del Programa de *Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía* de la UNC, desde 2005. Integrante del Programa *Discurso y Sociedad* (UNC), desde 2002. Ex coordinadora del Observatorio Ciudadano de Medios de Córdoba de la Comisión Provincial de Seguimiento y Control de la Libertad de Expresión (2007- 2008).

Docencia: Tutora de *Teorías Sociológicas I* y *Teorías Sociológicas II* en Maestría en Ciencias Sociales de la UNC, desde 2006. Profesora Asistente Regular de *Teorías Sociológicas y Modernidad* en Escuela de Trabajo Social (ETS) de la UNC. Profesora Asistente Interina de *Teorías Sociológicas I* y de *Antropología Sociocultural* en la Escuela de Ciencias de la Información y de *Teoría Política, Estado y Democracia* en la ETS-UNC. Desde 2004.

Becas: Beca de postgrado tipo II, 2009- 2011 y Beca de postgrado tipo I, 2006- 2009, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Beca de doctorado y maestría, Secretaría de Ciencia y Técnica, UNC, 2002. Beca Programa de Cooperación Interuniversitaria América Latina/ España, Agencia Española de Cooperación Internacional, en Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, España, 1º de marzo al 30 de abril de 1998.

Publicaciones: Publicó capítulos de libros, artículos en revistas científicas y actas de congresos, y notas de divulgación científica.

Nota biográfica: Licenciada en Comunicación Social, Magister en Comunicación y Cultura Contemporánea (UNC), y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria de Postgrado de CONICET. Investigadora del Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Profesora Asistente en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC.

Nota: Una versión más extensa de este artículo (titulada “Democratizar las comunicaciones: ¿nuevos sujetos, nuevas prácticas?”) fue presentada en el VI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación Social, organizado por la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS) y realizado en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Paraná, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.